



CONVOCATORIA PROVISIÓN PUESTO 73 F- JEFE/A PATRIMONIO CULTURAL, MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

REQUISITOS

Personal funcionario de carrera

Administración Especial

Grupo: A2

Puesto: singular reservado a personal funcionario de carrera

Forma de provisión: Libre designación

Funciones:

- La directa realización de las actividades que le correspondan al puesto, con especial referencia a las relacionadas con las materias relativas al patrimonio cultural, a la movilidad sostenible, así como a la eficiencia energética.
 - Cualquier otra que le asigne la Alcaldía o la Concejala Delegada del Servicio.
 - Informar al/la concejal/a delegado/a sobre el cumplimiento de los objetivos del área o servicio respecto a las materias de referencia.
 - Realizar las funciones de estudio, asesoramiento, informe y propuesta sobre las materias reseñadas, o aquellas otras asignadas por Alcaldía o la Concejalía Delegada del Área o Servicio.
 - Presentar una memoria del Plan de Acción Municipal respecto a las materias indicadas.

REQUISITOS PARA SOLICITAR Y ACCEDER AL PUESTO DE TRABAJO:

1. Presentación del esquema de un proyecto donde se analice:
 - a) la inclusión de propuestas y objetivos referidos a la actual legislatura
 - b) propuestas de mejora
 - c) forma de evaluación de objetivos

2. Expediente personal en el que se detalle:





- a) Titulación académica
- b) Conocimiento del valenciano
- c) Experiencia profesional en la Administración Pública
- d) Cursos de formación y perfeccionamiento impartidos por organismos oficiales
- e) Cualquier otra circunstancia que la persona interesada considere de interés

La valoración se efectuará de mayor a menor según el orden en que aparecen relacionados los apartados transcritos.

La acreditación de las circunstancias relacionadas en el expediente personal se realizará mediante:

- Titulación: copia compulsada del título oficial
- Conocimiento del valenciano: certificados de la Junta Qualificadora de Coneixements del Valencià
- Experiencia profesional: certificados expedidos por los organismos correspondientes
- Cursos de formación: certificados de los organismos oficiales correspondientes

Si la persona interesada ya ha acreditado lo anterior y consta en su expediente personal, lo hará constar en el currículum a fin de que se compruebe por el departamento de Personal.

SOLICITUDES:

Se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento (SAC) en el plazo de 10 días naturales a contar desde la publicación de la convocatoria.

En Alfàfar, documento firmado electrónicamente.

